



Modificación de fechas previstas duración de contrato en el procedimiento PUI/2020-062

Como consecuencia de la declaración del estado de alarma por R.D. 463/2020 de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en su disposición adicional tercera, suspensión de plazos administrativos, en el procedimiento de contratación temporal de personal investigador por procedimiento de urgencia PUI/2020-062 publicado por Resolución de 4 de marzo de 2020, de la Universidad de Zaragoza, se modifican las fechas previstas de duración de contrato, ampliándose hasta el 30/09/2020.

La Vicerrectora de Política Científica en funciones



e3b4885a986498bd7815056684a9a82b

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e3b4885a986498bd7815056684a9a82b>

| | | | |
|---------------------------------------|--|---------------------|--|
| CSV: e3b4885a986498bd7815056684a9a82b | Organismo: Universidad de Zaragoza | Pagina: 1 / 1 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| MARIA BLANCA ROS LATIENDA | Vicerrectora de Política Científica en funciones | 08/06/2020 12:09:00 | |